

**Señor Presidente:**  
**¿Qué avances significativos se realizaron en el sistema educativo?**

El presidente dijo: *“Hay avances significativos en el sistema educativo con el Ministro Petta”* (Diario la Nación, 11/05/20). Pero los hechos, realidades y acciones dicen lo contrario, dado que hasta la fecha:

No se ha convocado ni conformado el CONEC (Consejo Nacional de Educación y Ciencias). Instancia prevista en la Ley General de Educación (Ley 1264) y en la Carta Orgánica del MEC (Ley 5749) para la formulación de las políticas educativas de nuestro país.

No se ha considerado ni respetado a los equipos técnicos ni a los cuadros directivos dentro del MEC. Removió a personas altamente capacitadas, que incluso fueron formadas con fondos públicos en programas de maestrías en el exterior.

No se han previsto ni organizado adecuadamente los cambios generados por las jubilaciones de casi 3.000 docentes. Recordamos que miles de estudiantes quedaron sin docentes en varias materias en el 2019 en diversos lugares del país.

Actualmente no se está acompañando ni garantizando los derechos básicos de docentes que están lidiando en forma individual con las angustias de estudiantes y familias para responder a esta emergencia, en condiciones de precarización laboral, recortes salariales, sobreexigencias de horas de trabajo.

Ejecutó un bajo porcentaje de los proyectos del Fondo de Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI). Esto está en los informes: programas como el de TIC (con una ejecución de solo el 14%) y el de Atención a la Primera Infancia (también con el 14%). Que son fundamentales y tienen recursos.

El Plan Maestro, que se fue desarrollando en este periodo, fue muy criticado. En varias oportunidades ha puesto como ejemplo a seguir la reforma los setenta, basada en un modelo conductista, en la repetición, en la memorización.

Reeditó con dinero público (si bien de manera simbólica) el libro Semillita, que representa un modelo pedagógico superado de enseñanza de la lecto escritura, además de reforzar estereotipos (de género, de clase social), transmitidos por las imágenes y los textos. Incluso condecoró a Carlos Ortiz Ramírez (más conocido como Ñandejara taxi), uno de los ministros de educación más nefastos de la dictadura.

Prohibió el uso de textos, como lo expresado en la Resolución Nro. 1761 que dispone la no utilización de una Guía de educación sexual para docentes, hecho que impone una censura, una negación del docente como profesional capaz de discernir entre lo que puede ser útil o no para su labor de educador. Por otra parte, nunca respondió, ni revocó los permisos otorgados por el MEC a Decisiones, una OSC religiosa que difundió información falsa sobre métodos anticonceptivos y

sexualidad, ni a otras organizaciones basadas en la fe (OBF) que realizaron capacitaciones a docentes sobre temas delicados como bullying, sexualidad, suicidio y salud mental adolescente, haciendo apología del castigo y uso de la violencia como terapia.

Somete a los equipos docentes y funcionarios del MEC a un esquema autoritario y verticalista. Las notas de apoyo al Ministro son calcadas del periodo autoritario del stronismo. En este esquema ¿Puede un subordinado mantener la independencia de sus ideas frente a la presión de la autoridad? ¿Qué pasa con el que no manifiesta apoyo?

A los gremios estudiantiles descalifica con acusaciones de “comunistas, subversivos, agitadores” propios de la policía stronista. Ignora el ejercicio del derecho a ser oídos en los procesos administrativos y judiciales que involucra a niñas, niños y adolescentes; el derecho a organizarse, a la petición a las autoridades, y a la libre expresión, son derechos que están en la Constitución Nacional y en la Convención de Derechos de la Niñez, ratificado por Paraguay.

No hay un elemento en la gestión actual que constituya una innovación pedagógica, un progreso en el campo educativo. Temas fundamentales fueron dejados de lado: los programas de educación inicial, los programas de educación bilingüe, los programas de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, la educación escolar en los pueblos indígenas, los programas de formación técnico agropecuarios de jóvenes, los programas de educación inclusiva. Lo que continúa de positivo son logros de gestiones anteriores y subsistieron gracias al esfuerzo personal de docentes, de algunos directores del MEC que aún continúan y de los propios estudiantes y sus familias.

Además, indicadores basados en datos oficiales actuales muestran: a) escaso crecimiento de la tasa de escolarización preescolar; b) disminución de la tasa de escolarización en los primeros dos ciclos de la EEB (del primer al sexto grado); c) bajos niveles de logros educativos en todos niveles y en todas las evaluaciones (nacionales e internacionales).

Por otra parte, la brecha urbana - rural se mantiene en los principales indicadores educativos. Incluso, con la pandemia hay estudiantes abandonando el sistema educativo, porque las clases virtuales son impracticables en algunas familias o porque la situación socioeconómica está haciendo imposible costear la educación, principalmente en el sector privado.

Antes y desde el inicio de la pandemia, la mayoría de las organizaciones de docentes, de estudiantes, de la sociedad civil, reclamaron la conformación de una mesa amplia y pluralista, que permita definir un plan conjunto para la mejora de la calidad educativa, que ahora en este contexto de emergencia socio sanitaria, se hace más relevante y necesario contar con un espacio plural, que incluya a todas las organizaciones y sectores.

Referente a los kits de alimentación escolar; el Ministerio de Educación, un mes después de iniciarse la cuarentena comenzó a distribuir los kits alimenticios luego que estudiantes organizados se hayan posicionado exigiendo la entrega de los mismos. Cuando procedieron a la distribución incurrieron en varias faltas como productos vencidos, kits incompletos, descoordinación con Gobernaciones y Municipios, que conllevó a que muchos estudiantes no recibieran estos kits de alimentación escolar. Ni hablar del condicionamiento de la entrega de los kits alimenticios a la recepción de tareas

escolares, violentando y atropellando los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Constitución Nacional, el Código de la Niñez y Adolescencia, hasta la Ley de presupuesto (la alimentación escolar ya está presupuestada en el PGN 2020), entre otras leyes.

Las medidas pedagógicas adoptadas no solo son inadecuadas e insuficientes, sino obsoletas y reaccionarias; demuestran desconocimiento e indolencia frente a la realidad social y económica de familias, estudiantes y docentes.

Ante esta realidad, desde un grupo diverso de organizaciones de la sociedad civil, gremios y sectores manifestamos una preocupación común por la baja calidad de la educación y las medidas implementadas en respuesta a la crisis sociosanitaria, las que pueden conducir a una mayor exclusión y desigualdad.

**Señor Presidente ¿Cuáles son esos avances significativos que usted menciona?**



**Contactos:**

Lila Molinier: 0971 207124

Rudi Elías: 0981 811875

Marina Recalde: 0981 242778

email: [reddee2018@gmail.com](mailto:reddee2018@gmail.com)